

DECIMOQUINTA CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 2020

Referencia bibliográficas

- (CV), J. A. (noviembre de 2011). Universidad de Málaga. Obtenido de Eudomet.net: <http://www.eumed.net/rev/cccss/15/jamg.html>
- Alpa, G. (1991). Responsabilità civile e danno: lineamenti e questione. Boloña: Il Mulino.
- _____.(1999). La responsabilità civile. En: Trattato di diritto civile, vol. IV. Milán: Giuffrè.
- Álvarez, A. B. (2004). Empleabilidad profesional. Una aproximación a la psicología del trabajo. Cali: Universidad del Valle.
- ANSES. (1 de noviembre de 2010). <http://observatorio.anses.gov.ar>. Obtenido de <http://observatorio.anses.gov.ar/archivos/documentos/Fuentes de Financiamiento de los Sistemas de Seguridad Social.pdf>
- Arenas, G. (2018). El Derecho Colombiano a la Seguridad Social. Bogotá: Legis.
- Beck, U. (2000). La società del rischio: verso una nuova modernità. Roma: Carocci.
- Beck, U., Moreno, B., y Borrás, M. R. (1998). *¿Qué es la globalización?*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Bilbao, A. (1999). La globalización y las relaciones laborales. *Cuadernos de relaciones laborales*, 15(1).
- Busnelli, F. (1998). La parabola della responsabilità civile. *Rivista Critica di Diritto Privato*, pp. 643-670.
- Busnelli, F., Breccia, U. (a cura de). (1979). Il diritto alla salute. Boloña: Zanichelli.
- Calabresi, G. (1970). The cost of accidentes: a legal and economic analysis. New haven-London: Yale University Press.
- Cárdenas, R. (1 de diciembre de 2016). <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/131>. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/131>
- Constitución Política de Colombia [Const]. (1991). Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Cuatrecasas, I. d. (2018). Robótica y su impacto en los Recursos Humanos y en el Marco Regulatorio de las Relaciones Laborales.
- Cotino Hueso, L- La responsabilidad del Estado por la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Universidad Católica de Colombia, Bogotá, 2015, págs. 51-94.
- Cotino Hueso, L. Big data e inteligencia artificial. Una aproximación a su tratamiento jurídico desde los derechos fundamentales. *Revista General de Derecho Administrativo*, Nº. 50, 2019
- Decreto 1636 de 2013, Diario Oficial No. 48.825 de 18 de junio de 2013
- Decreto 2353 de 2015, Diario Oficial No. 49.715 de 3 de diciembre de 2015
- De Sousa Santos, B. (1998). La Globalización Del Derecho Los Nuevos Caminos de la Regulación y la Emancipación. Universidad Nacional de Colombia e Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.
- España: Wolters Kluwer. Degl'Innocenti, F. (2013). Rischio d'impresa e responsabilità civile. Florencia: University Press.

- Etala, J. J. (10 de agosto de 2011). <http://www.derecho.uba.ar>. Obtenido de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/33/derecho-de-la-seguridad-social.pdf>
- Fernández Sessarego, C. (1987). *El Derecho como Libertad*. Lima: Studium.
- Galgano, F. (2005). *La globalización en el espejo del derecho*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Rubinzal-Culzoni Editores.
- Giddens, A. y. (2000). *Un mundo desbocado: Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, España: Taurus.
- Guevara, D. A. (2003). Globalización y mercado de trabajo en Colombia: algunas consideraciones en el marco de la flexibilización laboral. *Revista Reflexión Política*
- Henderson, J., Twerski, A.D. (1987). *Products Liability Problems and Process*. Boston y Toronto: Little, Brown & Co.
- Ianni, O. (2006). *Teorías de la globalización*. Ciudad de México, México: Editorial siglo xxi editores, s.a de c.v.
- INSSBT. (2018). *Revolución 4.0: El futuro está presente. Seguridad y Salud en el Trabajo*, 4.
- Jaramillo, I. D. (2014). *Derecho del Trabajo en el Posfordismo, el proyecto de regulación universal en la globalización económica*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Josserrand, J. L. (1897). *De la responsabilité du fait de choses inanimés*. París: A. Rousseau.
- Ley 100 de 1993, Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993
- Ley 797 de 2003, Diario Oficial No. 45.079 de 29 de enero de 2003
- Ley 1562 de 2012, Diario Oficial No. 48.489 de 12 de julio de 2012
- Moran, T. (2014). Globalización y nivel de vida de los trabajadores. *Política Exterior Vol.28 No. 157*
- Ministerio de Educación Del Perú y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte De España. (diciembre de 2008). www.mecd.gov.es. Obtenido de <https://www.mecd.gov.es/dms-static/a02e4690-1159-49a5-9595-5ca7c92aeaca/2009-inclusion-laboral-pdf.pdf>
- OIT. (2006). *Seguridad Social para todos*. Ginebra: OIT.
- OIT. (2017). *INFORME MUNDIAL SOBRE LA PROTECCIÓN SOCIAL*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). <https://www.ilo.org>. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *La financiación de los Sistema de Salud*. Ginebra: OMS.
- Ponzanelli, G. (1992). *La responsabilité civile. Profili di diritto comparato*. Bologna: Il Mulino-Padova.
- Poder Judicial de la Nación, Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, Sentencia interlocutoria definitiva N° 1141 Rojas Luis
- Pipitone, U. (1996). Los nuevos sujetos regionales: raíces históricas y reordenamiento mundial. *Regionalismo y poder en América Latina: los límites del neorrealismo*.
- Roger Miguel y otros c/C/ RAPPI ARG SAS S/medida cautelar
- Reale, M. (1953). *Filosofia do Direito*. São Paulo: Saraiva.
- Renteria, E. (2006). *Empleabilidad: Versiones e implicaciones. Una lectura desde la psicología Social*.

Renteria, E. (s.f.). Empleabilidad: una lectura psicosocial. Los Trabajos de la Globalización. Medellín.: Escuela Nacional Sindical ENS.

Rodotà, S. (1964). Il problema della responsabilità civile. Milán: Giuffrè.

Rubio, R. (2007). Los ciudadanos protagonistas de la globalización. *La Globalización del Derecho. Bogotá: Ed. U. Externado.*

Secretaría de Estrategias Industriales. (septiembre de 2017). <http://www.industria.ccoo.es>. Obtenido de

<http://www.industria.ccoo.es/4290fc51a3697f785ba14fce86528e10000060.pdf>

Sanchez Castro Ivonne, El derecho de desconexión digital, el revés de la aplicación de nuevas tecnologías sobre la relación laboral

Stiglitz, J. E. (2010). *El malestar en la globalización*. Taurus.

Noticias CIELO, ISSN-e 2532-1226, N°. 3, 2019, pág. 4

Fredy Alexander Manrique Suárez, Luis Carlos Velásquez Rodríguez, Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez

State of the art on mobile apps: case study focused on university students in Bogotá, Colombia. *Visión electrónica*, ISSN-e 2248-4728, ISSN 1909-9746, N°. 2, 2017, págs. 4-4

Torres, L. A. (30 de abril de 2019). <https://unilibrebog.edu.co>. Obtenido de <https://unilibrebog.edu.co/blog/news/revolucion-4-0-en-el-financiamiento-de-la-seguridad-social/>

Trimarchi, P. (1961). TRIMARCHI, Pietro. Rischio e responsabilità oggettiva. Milán: Giuffrè.

Woolcott, O. (2003). La responsabilidad del productor: Estudio comparativo del modelo norteamericano y el régimen de la Comunidad Europea. Lima: Fondo editorial PUCP.

Woolcott, O. (2016) Nuevos retos la responsabilidad civil en la sociedad tecnológica: una realidad de la lectura en América Latina, *Revista de Direito Econômico e Socioambiental*, PUCPR

Vengoa, H. F. (2000). Una mirada braudeliana a la globalización. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*

Vergara, J. R. H. (2007). *Globalización laboral y de la seguridad social*. Universidad del Rosario.